

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0679/24

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso de arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del contrato: arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Inmueble (local) propiedad de este Ayuntamiento de Papatrigo y calificado como bien patrimonial, ubicado en la calle Pablo Portero n.º 13 de este Municipio, para destinarlo a bar y el equipo que ya contiene.

2. Plazo de presentación de ofertas: será de 10 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio. En caso de que el plazo finalizase en día inhábil se entenderá finalizado en el primer día hábil.

3. Duración del contrato:

La duración inicial del contrato de arrendamiento se fija en 12 meses.

El contrato de arrendamiento se prorrogará de forma automática por un año si ninguna de las partes contratantes procede a comunicar a la otra parte su intención de no prorrogar el contrato con un preaviso mínimo de un mes a la fecha de finalización del mismo.

4. Criterios de adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

A. Oferta económica

- Precio: de 0 hasta 5 puntos. Se asignarán 5 puntos a la oferta más alta, asignándose al resto de ofertas la puntuación proporcional mediante la correspondiente regla de tres.

B. Otros criterios

- Por compromiso de mejoras en la actividad de bar consistente en la variedad de tapas en días laborables y fin de semana: de 0 hasta 10 puntos. Se asignarán 10 puntos a la oferta que incluya más mejoras, asignándose al resto de ofertas la puntuación proporcional mediante la correspondiente regla de tres.
- Por haber gestionado algún bar en municipios de más de 200 habitantes: de 0 a 5 puntos. Se asignarán 0,1 puntos por mes trabajado con un máximo de 5 puntos. La experiencia de gestión se justificará mediante contrato de trabajo, certificado expedido por el titular de la actividad o vida laboral.

5. Garantías: el adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva por importe de 500 euros.

6. Modalidad de presentación: las ofertas se presentarán en oficinas del ayuntamiento, Plaza Mayor n.º 1, Papatrigo, en horario de atención al público que es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de que el plazo finalizase en día inhábil se entenderá finalizado el primer día hábil.

7. Pliego de condiciones: se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Papatrigo <https://papatrigo.sedeelectronica.es>

Papatrigo, 11 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.

